

# HISTORIA

## 35 AÑOS DESPUÉS ..... EL SIMACOTA CONTINUA VIGENTE

El 7 de enero de 1.965 los primeros guerrilleros del **EJERCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL** se tomaron el municipio de **SIMACOTA** en Santander y rindieron a la Policía; en el repliegue combatieron con refuerzos del Ejército colombiano donde cae el Capitán Parmenio, primer compañero muerto del **ELN**.

Con esta acción se anunció al país el surgimiento de una organización Político - Militar comprometida con los mas sentidos intereses del pueblo, respuesta y rechazo al terrorismo de estado, a la ausencia de espacios democráticos, a la injusticia social, la explotación y la privación de los servicios y derechos de las mayorías nacionales en provecho de una minoría de oligarcas nacionales aliados con el capital extranjero.

Se hizo conocer el pronunciamiento político denominado "**MANIFIESTO DE SIMACOTA**", en que se analiza la situación del país de ese entonces, la decisión y compromiso del **ELN** de luchar con el pueblo y el llamado a la unidad de los sectores populares. Después de 35 años los problemas señalados, los propósitos libertarios y de transformaciones sociales,

el camino adoptado etc. mantienen plena vigencia. La propuesta de **CONVENCIÓN NACIONAL** y la concepción con que se viene trabajando hoy en día, se inspira y es un desarrollo de lo lo planteado en aquel entonces. Para ilustración transcribimos el mencionado documento.

## DOCUMENTO

### MANIFIESTO DE SIMACOTA

**El ELN lucha por la plena realización en nuestra patria del siguiente programa:**

1. La toma del poder para las clases populares, la instauración de un gobierno democrático y popular que libere a nuestro país de los monopolios internacionales y de la oligarquía criolla y que garantice la plena igualdad de nuestro pueblo, que otorgue plenas libertades democráticas a los sectores populares, que conceda a la mujer sus legítimos derechos, que libere las fuerzas creadoras de las masas, que garantice el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de los colombianos.

2. Una auténtica revolución agraria que contemple la eliminación del latifundio, el minifundio y el monocultivo; que realice una distribución técnica y justa de la tierra a los campesinos que la trabajan; que otorgue créditos, abonos, aperos, semillas y herramientas de trabajo a los agricultores; que impulse la mecanización y la tecnificación de la agricultura, la creación de organismos adecuados de distribución que elimine los intermediarios, los especuladores y los acaparadores; que asegure la asistencia medica y educacional a los campesinos, así como el desarrollo del sistema de riego, de electrificación, de viviendas y vías de comunicación adecuadas.

Se confiscaran los latifundios de propiedad de los terratenientes y se respetaran las propiedades que benefician la economía nacional, se fomentará la creación de cooperativas de producción, distribución y consumo y de granjas estatales, se fomentara la planificación de la producción agropecuaria, buscando la diversidad de los cultivos y el desarrollo de la ganadería.

**x . Desarrollo económico-industrial mediante la protección de la industria nacional, el impulso de la industria semipesada, la confiscación de los intereses imperialistas y de las oligarquías traidoras a la patria, se protegerá a los pequeños industriales y comerciantes no especuladores; mediante una planificación científica. Se buscara la diversificación de la industrias y el desarrollo de una economía industrial basada en nuestros propios recursos, que garantice la plena utilización de nuestra mano de obra. Nacionalización efectiva del subsuelo y de su explotación en beneficio de la economía nacional. Elaboración y realización de un plan de electrificación, irrigación y aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país. Comercio con todos los países del mundo, buscando el beneficio de nuestro pueblo, sin otras consideraciones que el interés colectivo.**

*Ante las desigualdades y las injusticias el Manifiesto de Simacota continua teniendo vigencia*

4. Plan de vivienda y reforma urbana que garantice un hogar higiénico y adecuado para los trabajadores del campo y la ciudad y elimine la explotación de los casa-tenientes mediante la amortización a largo plazo, erradicación de los tugurios, bohíos y ranchos en la ciudad y en el campo.

5. Creación de un sistema popular de crédito que elimine a los usureros y agiotistas y fomente el desarrollo económico-industrial, agropecuario y comercial e impulse el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores.

6. Organización de un plan nacional de salud pública que haga posible atención médico - farmacéutica y hospitalaria a todos los sectores de la población sin gravar su economía; desarrollo de la medicina preventiva y la lucha contra las enfermedades endémicas.

Creación de puestos de salud y hospitales en la ciudad y el campo.

Eficaz protección a la niñez y a los ancianos y reglamentación del Seguro Social para que sirva a las necesidades de nuestro pueblo.

Creación de un organismo centralizado que se encargue de proyectar y realizar los programas de salud pública.

7. Elaboración de un plan vial que sirva para articular la economía nacional y preste un servicio eficaz a las regiones densamente pobladas y con posibilidades de desarrollo económico. Centralización y planificación de este programa con el fin de evitar gastos innecesarios. Penetración de las zonas agrícolas y ganaderas; organización estatal del transporte y fijación de tarifas técnicamente estipuladas por los organismos del Estado.

8. Reforma educacional que elimine el analfabetismo y promueva la construcción de escuelas rurales y urbanas y la formación de maestros competentes.

La educación será obligatoria y gratuita.

Reforma de los programas de estudio para adecuarlos a las necesidades del país y a la ciencia moderna, vinculación de los estudiantes con la realidad nacional y elevación del nivel técnico de los trabajadores; nacionalización de la enseñanza superior, normalista y universitaria, buscando que la universidad cumpla su función social, que se ponga tono con los avances científicos, que el pueblo tenga acceso a ella, que elimine el oscurantismo y el dogmatismo de las cátedras y que pueda así desempeñar el papel de vanguardia intelectual y cultural de los trabajadores colombianos.

Creación de una Academia Nacional de Ciencias que unifique las exigencias y los esfuerzos del desarrollo de la investigación científica.

Así mismo, se crearán comedores estudiantiles y se otorgará un amplio número de becas infantiles, se ampliará la red de bibliotecas públicas y se proveerá a los establecimientos educacionales de los materiales académicos y docentes necesarios.

Se fomentará y estimulará el deporte y la cultura física.

El Estado se preocupará por la defensa, el estímulo y el desarrollo de la cultura nacional, del arte folclórico popular, de la protección de escritores y artistas nacionales. Igualmente, se divulgarán con amplitud todas las manifestaciones artísticas y libertarias que revistan formas populares y democráticas de otros pueblos.

9. Incorporación de la población indígena a la economía y la cultura de la nación, respetando sus costumbres, sus tierras, su lengua, sus tradiciones y el desarrollo de su vida cultural. Otorgamiento de la totalidad de sus derechos de colombianos a la población indígena.

10. Libertad de pensamiento y de culto. Separación de la Iglesia y el Estado. Eliminación de todo tipo de discriminaciones por raza, género, origen social o creencia religiosa.

11. Política exterior independiente basada en el respeto mutuo, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención de algún Estado en los asuntos internos de otro, oposición a toda forma de opresión y de dominación imperialista, colonialista o neocolonialista, defensa de la paz mundial y solidaridad con la lucha de los pueblos oprimidos contra sus opresores por la independencia nacional

Anulación de los compromisos que lesionen la soberanía nacional, expulsión de las misiones militares del imperialismo norteamericano.

Establecimiento de relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con todos los países del mundo sobre la base del respeto mutuo.

12. Formación de un ejército popular permanente, técnicamente dotado y disciplinado, que garantice las conquistas populares, defienda la soberanía nacional y sea el más firme apoyo del pueblo. Este ejército popular estará formado inicialmente por los destacamentos del ELN y mantendrá una férrea y constante vinculación con las masas populares, de cuyo seno han surgido sus cuadros y sus combatientes.

El ejército popular defenderá los más auténticos intereses patrióticos y no será jamás instrumento de represión contra ningún pueblo del mundo.